

DOÑA MARIA AUXILIADORA COPE ORTIZ, SECRETARIA GENERAL DEL PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA DE PALMA DEL RÍO (CÓRDOBA).

CERTIFICA: Que la Junta Rectora del Patronato Municipal de Cultura, en sesión extraordinaria celebrada el día 16 de octubre de 2015, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

<<SEXTO.- PROPUESTA DE SUBVENCIONES PROGRAMA TEATRO EN LA ESCUELA 2015.

Los reunidos con 9 votos a favor que supone la mayoría exigida legalmente, acuerdan:

Primero.- Conceder con cargo a la aplicación presupuestaria 334.00.483.02, las subvenciones que figuran en el cuadro siguiente:

COLEGIO/AMPA	ESPECTÁCULO	SUBVENCION
ESCUELA DE IDIOMAS "BALMA"	Varios espectáculos teatro breve	190,00 €
AMPA "El Paseo" C.E.I.P. San Sebastián.	"Vamos a Pitufar"	220,00 €
AMPA "El Paseo" C.E.I.P. San Sebastián.	Musical "Darty Dancing"	
IES ANTONIO GALA	Musical "La Chica de ayer"	190,00 €

Segundo.- Ampliar el plazo de justificación de las mismas al 27 de noviembre del presente año, con facturas de curso legal. La ausencia de justificación en fecha y forma implica la renuncia al cobro de la subvención.

Tercero.- Dar cuenta del presente acuerdo a la Intervención de Fondos y notifiqese a los interesados.>>

Y para que así conste en el expediente de su razón, expido la presente certificación, con la salvedad que determina el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente.



Firmado y fechado electrónicamente.

Patronato Municipal del Cultura. Gracia, 15. 14700 Palma del Río (Córdoba). C.I.F. G-14445886
Tlfs. 957 710 245 - 957 645 676. Fax 957 644 550

Código seguro de verificación (CSV):

E28C E3A5 214E B259 5EEB



E28CE3A5214EB2595EEB

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por La Secretaria General COPE ORTIZ MARIA AUXILIADORA el 30/11/2015
VºBº de El Presidente del Patronato Municipal de Cultura RUIZ ALMENARA JOSE ANTONIO el 30/11/2015